

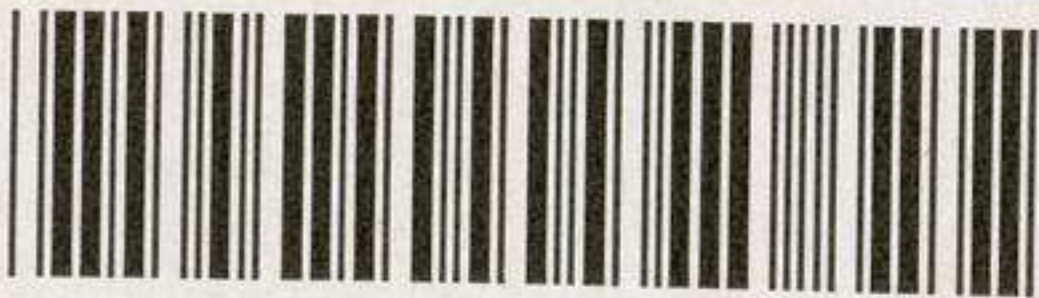
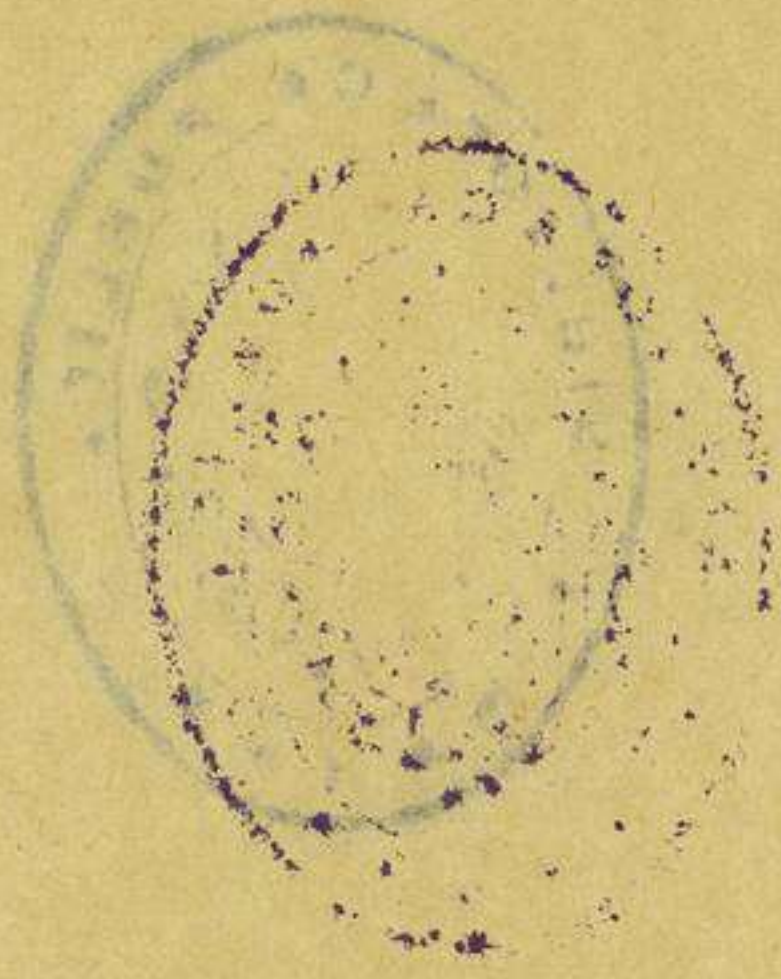
46
9-9-VI

S.M./C2/16

SM
C²
16



DOS FOLIOS



1055137

SM C*2 16

*Obsequio
Para la Biblioteca Pública
de Mahón
El Autor 16*

CONCEPTOS

248.159.4

SOBRE

DOS PRIMACIAS



MAHÓN,

Establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues

Impresor de la Real Casa

Nueva, 25

A-1026A

Conceptos

DECÍAN en Sarriá, que la iglesia de María Auxiliadora de dicho pueblo, es la primera de España.
Decía el amado Rdo. D. Federico Pareja, que la de Ciudadela (1).

Decía el que escribe estas líneas, «que la primera de España dedicada al culto público bajo esta dulce advocación, fuera de la Congregación es la de Ciudadela». (2). (Por el contexto de este mi modesto trabajo, se verá el porqué.)

Si la misma aseveración se dá á la palabra templo y á oratorio, claro está, que si vamos á relucir fechas, el de Sarriá es el primero que se ha dedicado al culto público en España, bajo esta dulce advocación. (3).

Pero si la aseveración que se dá es distinta, el primer templo que se dedicó en España, al culto público bajo la mencionada advocación, es el de Ciudadela.

El templo que D. Federico Pareja dedicó al culto público,

(1.) El M. I. Sr. Magistral de Menorca, Dr. Tuduri, en bello discurso extractado por los Salesianos de Ciudadela, en la Memoria que dichos beneméritos Religiosos publicaron, también lo dijo.

(2.) Breve Reseña Histórica de Oratorio de San Francisco de Sales de Ciudadela, páginas 8 y 9.

(3.) Permaneció el que escribe estas líneas, una pequeña temporada hospedado en dicha Casa de Sarriá, y vió el nuevo templo posterior al de Ciudadela, y el antiguo oratorio más antiguo que nuestro templo de M. A.; y digo oratorio, porque por más que es una espaciosa sala, parece que le sienta mejor el nombre de oratorio que el de templo, (por su estructura;) pues que de ella depende, según nuestro modo de sentir, el que le llamemos templo ú oratorio (siendo este último público): que siendo privado, siempre se le llama «oratorio privado».

bajo el título de Auxilio de los cristianos en nuestra ciudad de Ciudadela, no es sala ni cosa que se le parezca.

Según mi pobre parecer, á Sarriá les cabe la honra de haber sido los primeros en España de haber honrado á la Santísima Virgen bajo el título de Auxilio de los cristianos, en una sala destinada á oratorio, más nunca podrán decir que hayan sido los primeros en España que hayan dedicado un templo al culto público bajo esta advocación.

Por los conceptos emitidos en nuestro modesto trabajo, expresamos (en la mencionada Reseña Histórica, etc.,) la antigüedad de nuestro templo de María Auxiliadora de Ciudadela en la forma que lo hicimos, á saber: «que era el primero de España fuera de la Congregación» deseando con esto eliminar diferencias en cada una de las partes pretendientes.

Más ahora, parece que ya podemos decirlo así, sin restricción alguna, puesto que sin *restricción* lo dijo el M. I. Dr. Tudurí en su bello discurso extractado por los Salesianos, en su Memoria, la cual fué impresa en la Casa Inspectorial de Sarriá. (Dicha Memoria no hubiera sido impresa en dicha Casa, sin la aprobación del Sr. Inspector, del cual son súbditos, nuestros Salesianos de Ciudadela. Me alegro de ello en el alma.

Vista ya por mis queridos paisanos de Ciudadela la razón de la *Primacia de nuestro Templo de María Auxiliadora en España*, gritamos con entusiasmo:

¡Viva el primer templo español de María Auxiliadora!

¡Viva Ciudadela que lo cobija!

¡Vivan los Salesianos!

Mahón y Diciembre, 8 de 1908.

(Festividad de la Concepción Inmaculada de María).

F. Calafat, Pbro.

